



**MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL**



Nº 048 -DG/HHV-2013

**MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN**
Lic. HERNAN MARCELO DE LA CRUZ
Jefe del Dpto. de Apoyo al Tratamiento
C.N.P. 0730

Resolución Directoral

Santa Anita, 11 de Marzo de 2013

Visto el Expediente Nº 13MP - 02718-00, sobre asignación de funciones como Jefa del Servicio de Nutrición y Dietética a la Licenciada Lucy Shardín Flores, propuesta por el Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.M. Nº 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital Hermilio Valdizán, señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Memorandum Nº 014-DAT-HHV-2013 de fecha 26 de Febrero de 2013, la Jefatura del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Hermilio Valdizán comunica que a partir del 01 de Enero de 2013 se asignó las funciones como Jefa del Servicio de Nutrición y Dietética a la Lic. Lucy Shardin Flores, en el cual solicita la regularización mediante el acto resolutivo correspondiente a partir de la fecha señalada;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación del Departamento de Apoyo al Tratamiento, Oficina de Personal, Dirección Ejecutiva de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Asignar las Funciones de Jefa del Servicio de Nutrición y Dietética del Departamento de Apoyo al Tratamiento a la Licenciada Lucy Shardin Flores, con eficacia a partir del 01 de Enero de 2013.

Artículo 3º.- La presente Resolución será publicada por la Oficina de Estadística e Informática a través de la página web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Dra. Amelita Avías A. Oñic
Directora General (e)
C.M.P. 12697 RNE 4326



Oficina R.

Distribución:
DAT
SDG
OEA
OP
OAJ
INTERESADOS
INFORMATICA
FILE RES. II - 2013